



<b>Órgano de contratación:</b> D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA	<b>Servicio al que está adscrito el contrato:</b> SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL	<b>Expediente:</b> 2025/64012 <b>Documento:</b> ACTA MESA 3
<b>OBJETO:</b> SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA, DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA, DEL ARCHIVO GENERAL JUDICIAL Y DE LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE SEVILLA INCLUIDA LA DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN.		
<b>PROCEDIMIENTO:</b> ABIERTO		
<b>MESA 3:</b> JUICIO TÉCNICO Y APERTURA SOBRE 3		

**Asistentes:**

**Presidenta:**

- Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Rosa María Reyes Martínez, Letrada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- D. Antonio Morejón Morilla , Interventor Provincial Adjunto de Sevilla.
- D. Pedro Cruz Rus, Jefe de Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.
- D<sup>a</sup> Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup> Rosario Eugenia Velázquez Téllez, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

C/María Auxiliadora n.º 13 , 41003 - Sevilla  
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ AURORA DE LA HOZ MONTOYA	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4GZZQ6LE26N7QL9TCZ83ZNZT6	PÁG. 1/3	

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, siendo las **11:00 horas** del día **18 de Junio de 2025**, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para el examen del informe de valoración de juicios de valor realizado por la Comisión Técnica y la apertura del sobre 3, correspondiente al expediente arriba mencionado.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa. En primer lugar, se procede al examen del informe de valoración de juicios de valor emitido por la Comisión Técnica designada, del que resulta la siguiente puntuación:

EMPRESAS LICITADORAS	1.A	1.B	2.A.	2.B.	2.C	2.D	TOTAL
1. UTE Limpieza Justicia (compromiso de UTE) (*)	5,7	5,7	4,75	3,8	4,75	3,8	28,5
2. TAGESA EMPRESA DE SERVICIOS	6	4	4	4	4	2	24
3. SERVILIMPSA	2	4	5	4	5	3	23
4. INGESAN OHLA	4	2	5	4	4	3	22
5. NORTEX GRUPO NORTEMPO	1	1	5	4	4	4	19
6. GRUPO AURUM	1	1	5	4	4	3	18
7. OPTIMA FACILITY	2	4	4	4	4	1	17
8. UTE Sedes Judiciales Sevilla (compromiso de UTE)	1	6	4	2	1	3	17
9. ACCIONA (*)	3,8	0,95	3,8	2,85	1,9	0,95	14,25

(\*) De acuerdo con lo previsto en el PCAP, al exceder el informe técnico de 85 páginas, se aplica la penalización del 5% en la puntuación obtenida en cada uno de los apartados.


(compromiso de UTE): Existe compromiso de constitución UTE por las licitadoras señaladas. Por un lado, "UTE Limpieza Justicia", a constituir por las empresas **Allariz 424 Investments S.L. (15%)** y **CELIMASA S.A. (85%)**; y por otra parte la "UTE Sedes Judiciales Sevilla", a constituir por las empresas **Team Service Facility S.L. (90%)** y **Diverintegra S.L. (10%)**.

Tras el análisis del mismo, la mesa de contratación aprueba el informe de valoración haciendo constar la letrada la apreciación de falta de concreción suficiente en cuanto a la valoración otorgada en el punto 2.d) del referido informe, toda vez que se asigna la máxima puntuación a pesar de señalarse la ausencia de uno de los elementos exigidos. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el punto 8.C. del Anexo I del PCAP, **se excluye a la licitadora Acciona Facility Services S.L.** de continuar en el procedimiento de licitación al obtener una puntuación inferior a 17 de puntos.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 3 correspondiente a la Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas exigidos en el punto 9.2.3 del PCAP, y a calificar la documentación presentada por las licitadoras, que es la siguiente:

C/María Auxiliadora n.º 13 , 41003 - Sevilla  
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ AURORA DE LA HOZ MONTOYA	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4GZZQ6LE26N7QL9TCZ83ZNZT6	PÁG. 2/3	

LICITADORAS		B15591357 - NORTEX OUTSOURCING GLOBAL, S.L.	A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN SA	UTE Sedes Judiciales Sevilla (compromiso de UTE)	B60124831 - OPTIMA FACILITY SERVICES SL	A80973365 - TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA	UTE Limpieza Justicia (compromiso de UTE)	B29701562 - CABELLO SERVLIMPISA SL	A84809565 - AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		2.545.038,22	2.645.983,83	2.050.347,78	2.353.487,35	2.178.718,72	1.891.810,12	2.218.610,49	2.529.240,00
MEDIOS PERSONALES ADICIONALES	Limpieza extraordinaria (ventanas y balcones)	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí
	Respuesta inmediata.	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas
	Certificación ecológica.	Más del 90%	Más del 90%	Más del 90%	Más del 90%	Más del 90%	Más del 90%	Más del 90%	Más del 90%

La Mesa de Contratación identifica que la oferta económica presentada por ALLARIZ 424 INVESTMENTS S.L., (oferta presentada en representación de la “UTE Limpieza Justicia” a constituir por las empresas CELIMASA S.A y ALLARIZ 424 INVESTMENTS S.L.) de acuerdo con los parámetros objetivos señalados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación (en adelante PCAP), está incurso en presunción de anormalidad.

Se acuerda dar audiencia a las licitadoras ALLARIZ 424 INVESTMENTS S.L. y CELIMASA S.A., para que remitan a través de SIREC, con fecha límite el 25 de Junio del 2025 a las 14:00H, Informe Técnico que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la oferta, y que aporten toda aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,


Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

LA SECRETARIA,

Fdo. Rosario Eugenia Velázquez Téllez

C/María Auxiliadora n.º 13 , 41003 - Sevilla  
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ AURORA DE LA HOZ MONTOYA	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4GZZQ6LE26N7QL9TCZ83ZNZT6	PÁG. 3/3	